

Medio	El Mercurio
Fecha	27-05-2010
Mención	Carta al director del académico Rodrigo León de la Facultad de Derecho acerca de la privacidad en Internet.

Privacidad e internet

Señor Director:

Uno de los temas más candentes hoy en día en internet es la regulación de la privacidad de sus usuarios, atributo que constituye un valor fundamental del hombre en el mundo moderno. Lo privado es esa porción de realidad, ya no solamente física, sino también virtual, en que nos sentimos protegidos del ojo ajeno.

La cuestión se centra entonces en ponderar el valor de lo privado con la libertad de expresión en internet, en que la persona sepa graduar, en base a plataformas seguras, su privacidad, y para ello se debe siempre partir de la educación e información al usuario.

Por lo anterior, es importante que las empresas, instituciones y el mismo Estado informen en forma clara y simple sobre cómo se utilizan los datos personales en los casos en que exista dicha obligación, sobre la base de leyes igualmente claras y simples.

En temas tan nuevos como éstos la ley debe, más que establecer largas y complejas normas regulatorias, informar y educar regulando.

En el Congreso se encuentran algunos proyectos de ley sobre la materia, y éstos deberían ajustarse a estos conceptos, pues en definitiva estas leyes tocarán directamente a todas las personas en su vida diaria.

RODRIGO LEÓN U.

Profesor de Derecho Civil
Universidad Alberto Hurtado